



# III Congreso Internacional Dependencia y Calidad de Vida

Del 28-30 de marzo de 2011, Madrid



## Módulo 7: FINANCIACIÓN. DEPENDENCIA

**Preside:** *Excmo. Sr. D. Antonio Gutiérrez Vegara. Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados.*

**Modera:** *Sr. D. Francesc Homs. Socio Presidente de Roca Junyent Consultoría de Empresas y Ex Conseller d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya.*

### LA FINANCIACIÓN PÚBLICA DEL SAAD. MESA REDONDA:

**Excmo. Sr. D. Carlos Aguirre Arana.** Consejero de Economía y Hacienda, País Vasco.

**Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Carmen Martínez Aguayo** Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía

**Ilmo. Sr. D. Enrique Ossorio Crespo** . Viceconsejero de Hacienda, Comunidad de Madrid.

**Sr Albert Carreras de Odriozola** Secretario de Economía y Finanzas del Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya



Fundación  
Edad & Vida  
*— El mejor presente —*

# III Congreso Internacional Dependencia y Calidad de Vida

Del 28-30 de marzo de 2011, Madrid



- 1. ¿Consideraría más adecuado y coherente que la financiación de la Ley de Dependencia se tratase en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas y que consecuentemente se llevara a cabo a través del Sistema General de Financiación de las mismas, tal y como sucede con la Sanidad o la Educación?**



Fundación  
Edad & Vida  
— El nivel importa —

## III Congreso Internacional Dependencia y Calidad de Vida

Del 28-30 de marzo de 2011, Madrid



**2.**

- a. **¿Considera necesario incrementar el nivel de copago de los usuarios?**
- b. **¿Debería establecerse un nivel de copago mínimo común para todas las Comunidades Autónomas, en función de la capacidad económica, y fomentar que los ciudadanos que dispongan de recursos adquieran productos financieros y de previsión, que contribuyan a descargar los presupuestos públicos?**
- c. **Al hilo de la pregunta anterior, ¿considera necesaria la regulación del tratamiento fiscal de los instrumentos privados de cobertura de la dependencia, tal y como establece la propia Ley?**
- d. **¿Qué opinión le merece la posibilidad de implementar un Seguro complementario de Dependencia, de carácter obligatorio, a partir de ciertos niveles de renta y/o edad, tal y como sucede o se están planteando en otros países de nuestro entorno?**



Fundación  
Edad&Vida  
— *El mayor bienestar* —

# III Congreso Internacional Dependencia y Calidad de Vida

Del 28-30 de marzo de 2011, Madrid



- 3. ¿Está de acuerdo con la afirmación de que una correcta regulación de la Ley de la Dependencia, en la que tuviera cabida el desarrollo de un Modelo Sociosanitario o la introducción de un módulo sanitario para la Gran Dependencia, contribuiría a ahorrar presupuesto sanitario, ya que permitiría amortizar plazas en hospitales generales de agudos?**



Fundación  
Edad&Vida  
*— la vida es posible —*

# III Congreso Internacional Dependencia y Calidad de Vida

Del 28-30 de marzo de 2011, Madrid



- 4. ¿Considera que la Ley de Dependencia debería revisarse para modular en el tiempo los efectos económicos de su aplicación?**



Fundación  
Edad&Vida  
— *El mayor desafío* —

# III Congreso Internacional Dependencia y Calidad de Vida

Del 28-30 de marzo de 2011, Madrid



**5.**

- a. ¿Por qué en otros sectores, como el de las autopistas (por poner un ejemplo que hemos analizado esta mañana), la colaboración público-privada está plenamente desarrollada, contrariamente a lo que pasa en el sector de la dependencia?**
  
- b. ¿Qué opinión le merecen los modelos de PPP (public-private partnership) o las concesiones administrativas a largo plazo en el sector de la dependencia?**